Universidad Villanueva

Ficha Técnica: Derecho Mercantil I
Curso 2025/2026

Asignatura

Nombre Asignatura	Derecho Mercantil I
Código	100000011
Créditos ECTS	3.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas (Plan 2020)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	2

Universidad Villanueva

Datos Generales

PROFESORADO

CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Los conocimientos adquiridos en la asignatura de Derecho de la Empresa y Contabilidad Financiera I.

OBJETIVOS TEÓRICOS

La asignatura tiene como objeto el conocimiento del Derecho Societario. Por ello, tras una introducción al concepto de persona jurídica y a la teoría general de sociedades, se estudiaran distintos tipos societarios, se presentará una mayor atención a las formas jurídicas más utilizadas, especialmente a la sociedad anónima y a la sociedad de responsabilidad limitada y a otras especialidades de las mismas, tales como la sociedad unipersonal, la sociedad limitada nueva empresa, sociedad profesional...

OBJETIVOS PRÁCTICOS

El alumno, a traves de los casos prácticos, adquirirá conocimientos que le capacitarán para constituir una sociedad capitalista, redactar estatutos adaptados a la diversidad de las necesidades de los socios, ejecución de ampliaciones y reducciones de capital, porcedimientos para proceder a la disolución de sociedades.

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

GENERALES

CG2 Capacidad de análisis y síntesis. Descripción: Estudia minuciosamente un tema, problema, caso, artículo, ejercicio, etc. y resume y recopila lo más relevante.
CG3 Capacidad de organización y planificación. Descripción: Sabe fijar los pasos a seguir y/o estructurar para alcanzar un objetivo, distribuyendo convenientemente los recursos materiales y humanos con los que cuenta asignando a cada uno funciones concretas.
CG4 Capacidad de comunicación y trabajo en equipo. Descripción: Sabe transmitir información

oralmente y/o por escrito. Colabora y coopera con los demás aportando lo mejor de sus competencias al logro de resultados del equipo. Acepta y valora las competencias de otros y busca hacer sinergia con sus colegas. Valora las diferencias y construye relaciones de respeto y crecimiento

TRANSVERSALES

CT1 Capacidad de búsqueda de información e investigación. Descripción: Intenta localizar o encontrar información utilizando diferentes fuentes (bases de datos, medios de comunicación, manuales, etc.) y estudia a fondo esa información.
CT4 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. Descripción: Sabe utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

ESPECÍFICAS

CE1 Gestionar y administrar una empresa u organización, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades. Descripción: Sabe dirigir y gobernar una empresa para alcanzar el máximo beneficio teniendo en cuenta los recursos con los que cuenta la organización y las características del entorno y/o mercado en el que se mueve.

CE6 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.

Descripción: Elabora estudios y documentos de carácter económico-financiero, relativos a las empresas y mercados, que puedan surtir efectos en cualquier organismo de la Administración Central, Local o Paraestatal y de otros entres territoriales, así como en cualquier organismo jurisdiccional.

CONTENIDO DEL PROGRAMA

TEMA 1. La Persona Jurídica.
1. Consideraciones generales.
2. La Asociación y la Fundación.
3. Sociedades civiles y mercantiles.

TEMA 2. Teoría General de sociedades.
1. El contrato de sociedad.
2. La mercantilidad de las sociedades.
3. Tipos de sociedades mercantiles.
4. La personalidad jurídica de las sociedades mercantiles.
5. Los límites de la personalidad jurídica.

TEMA 3. Las sociedades personalistas.
1. La Sociedad colectiva.
2. La Sociedad comanditaria simple.

Universidad Villanueva

3. El contrato de Cuentas en Participación.

TEMA 4. Las sociedades de capital.
1. Significación económica y Regulación
2. Concepto y tipos societarios.
3. Denominación, nacionalidad y domicilio.
4. La sociedad unipersonal.
5. Los grupos de sociedades.

TEMA 5. La constitución de las sociedades de capital.
1. Constitución de la sociedad: Clases.
2. Requisitos de constitución.
3. Sociedad en formación y sociedad irregular.
4. La nulidad de la sociedad.

TEMA 6. Las aportaciones sociales.
1. Consideraciones generales.
2. Aportaciones dinerarias y aportaciones no dinerarias.
3. El desembolso.
4. Las prestaciones accesorias.

TEMA 7. Participaciones sociales y acciones.
1. Consideraciones generales: Las acciones, las participaciones y las obligaciones.
2. Los derechos del socio.
3. La representación de las acciones y las participaciones.
4. La transmisión de las participaciones y de las acciones.
5. Copropiedad y derechos reales sobre participaciones sociales o acciones.
6. Los negocios sobre las propias participaciones o acciones.

TEMA 8. Los Órganos sociales. La junta general.
1. Concepto, competencias y clases.
2. Convocatoria, asistencia, representación.
3. Constitución de la junta y derecho de información
4. El derecho de voto, la adopción de acuerdos y el acta de la junta.
5. La impugnación de acuerdos.

TEMA 9. Los Órganos sociales. La administración de la sociedad.
1. Consideraciones generales.
2. Los administradores.
3. Los deberes de los administradores y la representación de la sociedad.
4. La responsabilidad de los administradores.
5. El Consejo de Administración.

TEMA 10. La modificación de los estatutos sociales.
1. La modificación de los estatutos sociales: Objeto social, denominación y domicilio.
2. El aumento del capital social.

3. La reducción del capital social.
4. Reducción y aumento del capital simultáneos.

TEMA 11. Modificaciones estructurales.
1. La fusión.
2. La escisión.
3. La cesión global y la segregación.

TEMA 12. Disolución, liquidación y extinción.
1. La disolución.
2. La liquidación.
3. La extinción.

TEMA 13. La sociedad cotizada, la sociedad anónima europea y la Sociedad Limitada Nueva Empresa
1. La sociedad cotizada: Los Códigos de Buen Gobierno (CUBG).
2. La sociedad anónima europea.
3. La Sociedad Limitada Nueva Empresa.

TEMA 14. Otros tipos sociales.
1. La Sociedad cooperativa y la Mutua.
2. La Sociedad Laboral.
3. La Sociedad Profesional.
4. La Agrupación de Interés Económico

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Denominación	Nº de horas	% Presencialidad
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	30	75
Tutorías personalizadas	9	100
Actividades de evaluación	6	100
Elaboración de trabajos en grupo e individuales	30	0
Horas de estudio	45	0

.....

Universidad Villanueva

CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

METODOS DE EVALUACION

1.1.Convocatoria Ordinaria:

Participación: 20%.
Actividades prácticas (casos, exposiciones, lectura recomendada y otros trabajos): 30%.
Examen final: 50%.

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

1.2.Convocatoria Extraordinaria:

Examen extraordinario: 60%.

Calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria: 40%.

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (60%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (40%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

1.3 Alumnos a partir de la 2º Matrícula.

Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria.

Examen: 70% (necesario tener mínimo un 4 ó 5 para tener en consideración la evaluación continua)
Trabajos que le sean asignados antes de realizar el examen extraordinario: 30%

2. Correción en la expresión escrita:

2.1 En las prácticas que se entreguen por escrito y en el examen, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

2.2 En cuanto a los errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

Alumnos NP (No presentados)

Universidad Villanueva

Se considera un alumno presentado si, al menos, ha sido calificado en el 30% de la evaluación continua. Es decir para ser NP, además de no examinarse del examen final ha de tener menos del 30% de la evaluación continúa evaluada.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Ultimas ediciones de los siguientes manuales:

- BROSETA PONT, M. y MARTÍNEZ SANZ, F., Manual de Derecho Mercantil, I, Editorial Tecnos.
- AA.VV., Lecciones de Derecho Mercantil, Volumen I, Ed. Civitas.
- URÍA, R. y MENÉNDEZ, A., Curso de Derecho Mercantil, Volumen I, Civitas.
- AA.VV. (dir. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G.), Lecciones de Derecho Mercantil, Editorial Tecnos,
-SÁNCHEZ CALERO, F., Instituciones de Derecho Mercantil, Vol. I,

Libro de lectura recomendada obligatoria
Nuevas tendencias de Derecho europeo y del Derecho español de sociedades. Universidad Complutense de Madrid 2020.

Legislación:

Resulta imprescindible el manejo por el alumno de un compendio de legislación actualizado. Cualquiera de los que editan Aranzadi, Ariel, Civitas, McGrawHill o Tecnos son válidos.

Complementaria:

- AA. VV. (coord. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. J.), Nociones de Derecho Mercantil, 9ª ed., Madrid, 2004.
- ALONSO ESPINOSA, F. J. (dir.), Derecho Mercantil (curso fundamental), vol. I, Murcia, 2001.
- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, A., Apuntes de Derecho Mercantil, Derecho Mercantil, Derecho de la Competencia y Propiedad Industrial, 5ª ed., Pamplona, 2004.
- DE EIZAGUIRRE, J. Mª, Derecho Mercantil, 3ª ed., Madrid, 2001.
- GARRIGUES DÍAZ CAÑABATE, J., Curso de Derecho Mercantil, vol. 1º, 8ª ed., Madrid, 1982; y vol. 2º, 7ª ed., Madrid, 1983.

- GIRÓN TENA, J., Derecho de sociedades, t. 1, Madrid, 1976.
- OLIVENCIA, M., De nuevo, La lección 1ª. Sobre el concepto de la asignatura, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1999.
- RUBIO, J., Introducción al Derecho Mercantil, Barcelona, 1969.
- SUAREZ-LLANOS, L., Introducción al Derecho Mercantil, Madrid, 1998.
- URÍA, R., Derecho Mercantil, 26ª ed., Madrid, 1999.
- VICENT CHULIÁ, F. (1991) Compendio Crítico de Derecho Mercantil, 3 volúmenes, 3ª ed.,

Barcelona, 1992.

· REVISTAS ESPECIALIZADAS

Entre las Revistas de prestigio en el ámbito mercantil cabe citar, a título ilustrativo, las siguientes:

-Revista de Derecho Mercantil.
-Revista de Derecho de Sociedades.

· RECURSOS WEB

Sin perjuicio de que a lo largo del curso se puedan ir facilitando a los alumnos direcciones web que resulten de utilidad en el estudio de los diferentes temas, y de la posibilidad de disponer en la intranet del Centro Universitario Villanueva de un amplio contenido de materiales de trabajo – además del temario completo, como ya se ha indicado- se deja constancia, por su interés, de las siguientes direcciones de Internet:

- BORME : http://www.boe.es
- Dirección General de los Registros y del Notariado: http://www.justicia.es/portal
- Oficina Española de Patentes y Marcas: http://www.oepm.es
- Registro Mercantil Central: http://www.rmc.es
- Organismo de Autocontrol: http://www.autocontrol.es

· BUSCADORES DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

http://www.westlaw.es
http://www.derecho.com

HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Horarios y calendarios de examenes;

Información disponible en el campus virtual del alumno.

Tutorías:

Previa solicitud al correo msancho@villanueva.edu

PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo a la Memoria Verificada de la titulación.

Universidad Villanueva

Guia publicada el 31 de julio de 2021